

¿LO SACARON DEL TREN? CONOZCA SUS DERECHOS

Nuevas Reglas para los trenes de la Ciudad de Nueva York
Comenzando el 22 de Febrero, el sistema de trenes de la Ciudad de Nueva York estará cerrado para limpieza a partir de la 2:00 de la madrugada hasta las 4:00 de la mañana. Cuando los trenes lleguen al final de su ruta después de la medianoche, los policías le pedirán a todo pasajero que salga del tren.

TODO pasajero, aunque esté durmiendo en el tren, tiene que salir del mismo y de las estaciones.

Además, no se permite que nadie permanezca en la estación ni en la plataforma por más de una hora durante el horario de funcionamiento de los trenes. Tampoco se permite que nadie entre a la estación del tren, ni dentro del tren, con un carrito de ruedas que mida más de 30 pulgadas.

El presidente de la MTA (la Autoridad del Transporte Metropolitano), dice que el propósito de estas nuevas reglas es, no solo limpiar los trenes sino también impedir que los pasajeros pasen la noche dentro del tren. La Coalición Para Las Personas Sin Hogar y La Sociedad de Ayuda Legal, están abogando para que la Ciudad le ofrezca a toda persona que duerme en algún lugar del sistema de trenes y en la calle, un cuarto en un hotel hasta que la pandemia del coronavirus haya finalizado.

Sus Derechos

Usted no tiene el derecho de permanecer en el sistema de trenes. Si no sale del vagón del tren ni de la estación cuando se le ordena, se le puede arrestar por quedarse ilícitamente allí o igualmente la policía puede sacarlo a la fuerza. Después que usted haya salido del tren o mientras permanezca en la plataforma, el policía, al igual que un trabajador social puede venir donde usted para ofrecer llevarle a un albergue. No obstante, usted tiene el derecho de no aceptar ir al albergue, pues no ha sido arrestado. Puede irse de la estación del tren y escoger otro lugar que usted considere sea mejor para su salud, y donde se sienta más seguro.

Si infringe alguna regla del sistema de trenes, puede recibir una citación para presentarse en la corte. Si se le arresta o se le remueve del sistema de trenes, los policías están obligados a salvaguardar y respetar su propiedad, e igualmente a darle tiempo para recoger las pertenencias suyas para que así pueda llevárselas con usted. Si los policías se quedan con algo suyo, tienen que darle un recibo donde se explique cómo puede reclamar dichas pertenencias.

Guarde esta hoja. Si necesita ayuda, por favor llame a La Coalición Para Personas Sin Hogar al: 1-888-358-2384 y deje un mensaje donde indique su nombre y número de teléfono. Un abogado de La Sociedad de Ayuda Legal lo podrá ayudar sin costo alguno para resolver lo siguiente:

- Responder a la Citación de la Corte
- Reclamar su propiedad
- Presentar una denuncia en contra de los policías

